

"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/ALS-OF-1021/2019
Exp.: GIF0501010/19
RFC: EIML750103GU8

HOJA No. 1

ASUNTO: Se comunica la documentación proporcionado por Comisión Nacional Bancaria y de Valores el cual obra en poder de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo

Arteaga, Coahuila de Zaragoza a 22 de Octubre de 2019.

LUIS ENRIQUE ELIAS MENDEZ
IMPERIO INCA L17 M52
FRACC. PUERTA DEL ORIENTE
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
C.P. 25016

Esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con la revisión que se le está practicando, al amparo de la orden número GIF0501010/19 contenida en el oficio número 113/2019 del 8 de Abril de 2019 con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA; SEGUNDA, párrafo primero, Fracciones I y II; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d); NOVENA, párrafo primero, y DÉCIMA, párrafo primero, fracción II del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de Agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracciones II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción IV y último párrafo de dicho artículo; 10; 12; 15 último párrafo; 35 primer párrafo, fracciones I, III, IV, V, VIII, XI, XXV, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en el artículo 63 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Que en fecha 17 de Mayo de 2019 se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores información sobre todas sus cuentas de inversión, contratos, cheques, cajas de seguridad, mesa de dinero, depósito de valores en



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/ALS-OF-1021/2019
 Exp.: GIF0501010/19
 RFC: EIML750103GU8

HOJA No. 2

administración y fideicomisos en que fuere fideicomitente o fideicomisario, en la parte que jurídicamente le corresponda, incluyendo todo saldo que tenga a su favor por cualquier concepto, existentes en todas y cada una de las instituciones de crédito y de las casas de bolsa a nivel nacional.

En relación con la solicitud de información y documentación señalada en el párrafo anterior, mediante Oficio número 214-3/LSK-1593585/2019 del 06 de Junio de 2019 y 214-3/LSK-1595650/2019 de fecha 17 de Junio de 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporcionó la información y documentación relacionada con el contribuyente Luis Enrique Elias Mendez por el periodo comprendido del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre del 2017, misma información y documentación que por este conducto se hace de su conocimiento como a continuación se detalla y además se proporciona al momento de la notificación del presente oficio.

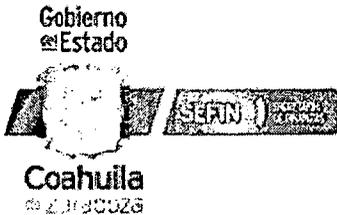
CUENTA BBVA BANCOMER No.2623945421

FECHA DEL DEPOSITO	CONCEPTO	MONTO
11/01/2017	AA7 DEPOSITO EN EFECTIVO PRACTIC	15,700.00
26/01/2017	AA7 DEPOSITO EN EFECTIVO PRACTIC	10,400.00
15/02/2017	002 DEPOSITO EN EFECTIVO	8,000.00
15/02/2017	002 DEPOSITO EN EFECTIVO	107,500.00
09/03/2017	002 DEPOSITO EN EFECTIVO	8,500.00
30/03/2017	002 DEPOSITO EN EFECTIVO	11,000.00
28/04/2017	AA7 DEPOSITO EN EFECTIVO PRACTIC	10,000.00
26/05/2017	002 DEPOSITO EN EFECTIVO	2,000.00
09/06/2017	002 DEPOSITO EN EFECTIVO	10,000.00
05/07/2017	002 DEPOSITO EN EFECTIVO	6,000.00
02/08/2017	AA7 DEPOSITO EN EFECTIVO PRACTIC	11,000.00
30/08/2017	002 DEPOSITO EN EFECTIVO	10,000.00
01/09/2017	M97 DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	34,630.00
20/09/2017	M97 DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	35,950.00
30/10/2017	002 DEPOSITO EN EFECTIVO	11,000.00
30/11/2017	AA7 DEPOSITO EN EFECTIVO PRACTIC	12,000.00
22/12/2017	002 DEPOSITO EN EFECTIVO	26,500.00

BANCO SANTANDER MEXICO S.A. CUENTA FREE 60-57446594-3

FECHA DEL DEPOSITO	CONCEPTO	MONTO
12/01/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	17,000.00
08/02/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	17,000.00
21/02/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	17,000.00
09/03/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	16,500.00
18/04/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	17,000.00
18/05/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	15,000.00





Administración Fiscal General
Administración General de Fiscalización

"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/ALS-OF-1021/2019
Exp.: GIF0501010/19
RFC: EIML750103GU8

HOJA No. 3

31/05/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	200.00
19/06/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	17,000.00
20/07/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	17,000.00
16/08/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	17,000.00
19/09/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	17,000.00
24/10/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	15,000.00
16/11/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	17,000.00
21/12/2017	DEPOSITO EN EFECTIVO	17,000.00

Cabe señalar que la información anterior, se encuentra dentro del expediente abierto a nombre de C. Luis Enrique Elias Mendez, mismo que obra en poder de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, de los que se obtuvieron fotocopia legible y fueron debidamente certificada por el suscrito.

Ahora bien, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 63 del Código Fiscal de la Federación, se le da a conocer la documentación e información señalada con anterioridad y se le concede un plazo de quince días contados a partir de la fecha en la que se le da a conocer el expediente y documentación antes detallada, con la finalidad de que manifieste lo que a su derecho convenga.

La manifestación anterior, deberá presentarse mediante escrito original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal, en el caso del representante legal, anexar copia del documento legal que le otorgue dicha representación, dirigido a esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio "4", ubicado en: Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, camino Loma Alta s/n, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25350 haciendo referencia al número de este oficio, en el plazo señalado en el párrafo que antecede.

Finalmente, se hace de su conocimiento que la manifestación que en su caso emita ese contribuyente, formará parte del expediente administrativo correspondiente.

ATENTAMENTE.

C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: LUIS ENRIQUE ELIAS MENDEZ
ACTIVIDAD: CULTIVO DE HORTALIZAS Y FLORES
DOMICILIO: IMPERIO INCA L17 M52 FRACC. PUERTA DE ORIENTE C.P. 25016
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: EIML750103GU8
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-1021/2019 EXP.: GIF0501010/19
ORDEN: GIF0501010/19 CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 1

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 horas del día 24 de Octubre de 2019, el C. DÁVID LOPEZ LOPEZ notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFS-0050/2019 con Registro Federal de Contribuyentes LOLD6212297D6 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 07/01/2019, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, hace constar lo siguiente, Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede se trató de constituirse en el domicilio ubicado en IMPERIO INCA No. L19 M52 FRACC. PUERTA DEL ORIENTE, C.P. 25016, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, nuevo domicilio fiscal que corresponde al contribuyente LUIS ENRIQUE ELIAS MENDEZ mismo que se conoció de la consulta a la Base de Datos perteneciente a la Secretaria de hacienda y Credito Publico dentro de la Actuación al Registro Federal de Contribuyentes con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/ALS-OF-1021/2019 de fecha 22 de Octubre de 2019 emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual en el que se comunica al contribuyente la información proporcionada por otras autoridades cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal del Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, sin embargo, la

-----PASA A HOJA 2-----



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: LUIS ENRIQUE ELIAS MENDEZ -----
ACTIVIDAD: CULTIVO DE HORTALIZAS Y FLORES -----
DOMICILIO: IMPERIO INCA L17 M52 FRACC. PUERTA DE ORIENTE C.P. 25016 -----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: EIML750103GU8 -----
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-1021/2019 ----- EXP.: GIF0501010/19 -----
ORDEN: GIF0501010/19 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que El 24 de Octubre de 2019, trate de constituirme en la calle Imperio Inca L17 M52 fracc. Puerta del Oriente, Nuevo domicilio fiscal del contribuyente, ya que este coincide con el ultimo domicilio fiscal señalado por el contribuyente C. LUIS ENRIQUE ELIAS MENDEZ. Ante el el Registro Federal de Contribuyentes , mismo que se conoció de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico dentro de la Actualización al Registro Federal De Contribuyentes Con el fin de notificarle el oficio Numero AFG-AGF/ALS-OF-1021/2019 de fecha 22 de Octubre del 2019, donde se le comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. ---- Se trasladó para ubicar dicho domicilio, llegando a la calle Imperio inca la cual es una calle sin pavimentar que abarca solo 4 cuadras y buscando el Numero L17 M52, NO SE LOCALIZO este número se preguntó con varios vecinos tanto por el número, como por el contribuyente, se consultó en google maps para tratar de buscar su posible localización entre las calles que manifestó en su cambio de domicilio Imperio Español e Imperio Mexica encontrando estas cuatro cuadras más arriba de la calle Imperio Inca siendo estas calles solo de dos cuadras y corren de Oriente a Poniente y con la única calle que cruzan es Imperio mongol y Acequia Madre. ----- Se habló a un número telefónico manifestado en su Constancia de Situación Fiscal 8444893727 el cual suena ocupado en varias veces que se trató de hablar.-----

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:30 horas, del día 24 de Octubre de 2019, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador. -----

EL NOTIFICADOR

DAVID LOPEZ LOPEZ



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: LUIS ENRIQUE ELIAS MENDEZ
R.F.C.: EIML750103GU8
DOMICILIO FISCAL: IMPERIO INCA No. L17 M52 FRACC. PUERTA DE ORIENTE, C.P. 25016, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GIF0501010/19
OFICIO A NOTIFICAR: 113/2019
FECHA DE OFICIO: 8 de Abril de 2019
EXPEDIENTE: GIF0501010/19

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila de Zaragoza siendo las 13:20 horas del día 25 de Octubre de 2019, el suscrito C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número AFG-AGF/ALS-OF-1021/2019 del 22 de Octubre de 2019, mediante en el que se comunica al contribuyente la información proporcionada por otras autoridades toda vez que el contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que El 24 de Octubre de 2019, trate de constituirme en la calle Imperio Inca L17 M52 fracc. Puerta del Oriente, Nuevo domicilio fiscal del contribuyente, ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente C. LUIS ENRIQUE ELIAS MENDEZ. Ante el el Registro Federal de Contribuyentes, mismo que se conoció de la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de la Actualización al Registro Federal De Contribuyentes Con el fin de notificarle el oficio Numero AFG-AGF/ALS-OF-1021/2019 de fecha 22 de Octubre del 2019, donde se le comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Se trasladó para ubicar dicho domicilio, llegando a la calle Imperio inca la cual es una calle sin pavimentar que abarca solo 4 cuadras y buscando el Numero L17 M52, NO SE LOCALIZO este número se preguntó con varios vecinos tanto por el número, como por el contribuyente, se consultó en google maps para tratar de buscar su posible localización entre las calles que manifestó en su cambio de domicilio Imperio Español e Imperio Mexica encontrando estas cuatro cuadras mas arriba de la calle Imperio Inca siendo estas calles solo de dos cuadras y corren de Oriente a Poniente y con la única calle que cruzan es Imperio mongol y Acequia Madre. Se habló a un número telefónico manifestado en su Constancia de Situación Fiscal 8444893727 el cual suena ocupado en varias veces que se trató de hablar.

tal y como consta en la constancia de hechos de fecha 24 de Octubre de 2019, levantada por el C. DAVID LOPEZ LOPEZ en su calidad de NOTIFICADOR con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas ⁽¹⁾ PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015;; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción IV y último párrafo de dicho artículo; 10; 12; 15 último párrafo; 35 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de

.....2



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: LUIS ENRIQUE ELIAS MENDEZ
R.F.C.: EIML750103GU8
DOMICILIO FISCAL: IMPERIO INCA No. L17 M52 FRACC. PUERTA DE ORIENTE, C.P. 25016, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GIF0501010/19
OFICIO A NOTIFICAR: 113/2019
FECHA DE OFICIO: 8 de Abril de 2019
EXPEDIENTE: GIF0501010/19

HOJA No. 2

Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Notifíquese por "estrados" el oficio número AFG-AGF/ALS-OF-1021/2019 de fecha 22 de Octubre de 2019, emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre de LUIS ENRIQUE ELIAS MENDEZ, mediante el cual en el que se comunica al contribuyente la información proporcionada por Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Así mismo, se hace de su conocimiento que las copias certificadas que se mencionan en el oficio en cuestión se encuentran dentro del expediente que esta autoridad tiene abierto a su nombre, las cuales se encuentran a su disposición en el domicilio de esta Administración, sito en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio "4", ubicado en: Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, camino Loma Alta s/n, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25350.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido y acta de asunto no diligenciado de fecha 24 de Octubre de 2019, en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

Tercero.- CÚMPLASE.....

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN


C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo

JALH/MBSR/DLL